



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA'

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2017, de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se designa nuevo miembro del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de dos plazas del Cuerpo de Diplomados/as y Técnicos/as Medios, Escala de Ingenieros/as Técnicos de Obras Públicas, Grupo A, Subgrupo A2, en turno de acceso libre y régimen de funcionario/a de carrera (BOPA de 13 de febrero de 2017).

Antecedentes de hecho

Primero.—Por Resolución de 31 de enero de 2017, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas, se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Diplomados/as y Técnicos/as Medios, Escala de Ingenieros/as Técnicos/as de Obras Públicas del Principado de Asturias (BOPA de 13/02/2017).

Segundo.—Por Resolución de 11 de mayo de 2017, de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la designación del Tribunal calificador y el comienzo de las citadas pruebas selectivas (BOPA de 24/05/2017).

Tercero.—Con fecha 8 de junio de 2017, D.ª María del Valle García Moreno, presenta su renuncia a la condición de Secretaria Suplente del Tribunal calificador de las referidas pruebas selectivas por motivos personales.

Fundamentos de derecho

Único.—De conformidad con el artículo 7 del Decreto 68/1989, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Selección e Ingreso de Personal de la Administración del Principado, las bases de la Convocatoria aprobadas mediante Resolución de 23 de enero de 2009 de la Viceconsejería de Modernización y Recursos Humanos, por la que se convoca dicho procedimiento selectivo y en uso de la delegación conferida por Resolución de la Consejera de Hacienda y Sector Público de 25 de julio de 2012 (BOPA de 23 de agosto), de conformidad con la Resolución de la Consejera de Hacienda y Sector Público, de 1 de julio de 2016, por la que se designa como suplente del titular de la Dirección General del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" al titular de la Viceconsejería de Administraciones Públicas en tanto subsista la situación de vacante de dicha Dirección,

RESUELVO

Primero.—Aceptar la renuncia presentada por D.ª María del Valle García Moreno y dejar sin efecto su nombramiento efectuado el 11 de mayo de 2017 (BOPA de 24/05/2017) como Secretaria Suplente del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Diplomados/as y Técnicos/as Medios, Escala de Ingenieros/as Técnicos/as de Obras Públicas del Principado de Asturias.

Segundo.—Designar a D.ª Diana Bernardo Rodríguez, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores de la Administración del Principado de Asturias, Secretaria Suplente del Tribunal Calificador de las referidas pruebas selectivas.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes desde su publicación en el BOPA, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde dicha publicación, ante el Tribunal Superior de Justicia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 10.1.a), en relación con el 8.2.a), de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer el contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no pudiendo simultanearse ambos recursos.

Oviedo, a 20 de junio de 2017.—La Consejera de Hacienda y Sector Público.—P.D., el Titular de la Dirección del IAAP "Adolfo Posada" (Resolución de 25/7/2012-BOPA de 23-VIII-2012).—El Viceconsejero de Administraciones Públicas, Suplente del Titular de la Dirección del IAAP "Adolfo Posada" (Resolución de 1/7/2016).—Cód. 2017-07789.